

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-225
SALTA, 8 de Marzo de 2012
Expediente N° 10.353/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Geotecnia del Geól. Miguel Domingo Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Geól. Jorge Marcuzzi quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo a fs. 12 la comisión de Docencia y Disciplina propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Geól. Miguel Domingo Gutiérrez respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-02 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **GEOTECNIA** de la Escuela de Geología (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: Dr. Jorge MARCUZZI
Geól. Ernesto VALLE
Lic. Felipe RIVELLI

Suplentes: Dr. Rodolfo AMENGUAL
Geól. Eduardo GALLARDO
Geól. Abdón MEDINA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesada, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales